



Consejo de Ministros

## **El Gobierno crea 150 nuevas unidades judiciales para 2010 y los primeros 50 jueces de adscripción territorial**

- El Ministerio de Justicia crea 150 nuevas unidades judiciales y pone en marcha las primeras 50 plazas de 'juez de adscripción territorial' para evitar la interinidad al frente de los juzgados, tal y como está comprometido en el Plan de Modernización (2009-2012)
- De las 150 unidades judiciales que se crean, 134 son nuevos juzgados y 16 son nuevas plazas de magistrados en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales
- Siete Juzgados de Primera Instancia se transforman en Juzgados de lo Mercantil y se crean otros tres más (en total 10), además de otros 10 de lo Social, para aliviar los efectos de la crisis en el ámbito de la justicia
- Tres nuevos juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer para Alcobendas, Alcorcón y Gijón
- El departamento de Francisco Caamaño invertirá en las nuevas plazas un presupuesto de 32,3 millones de euros

25 de junio de 2010- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha aprobado hoy un Real Decreto por el que se constituyen, para este año, 150 nuevas unidades judiciales, de las que 134 son nuevos juzgados y 16 corresponden a plazas de magistrado en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales. Además, se ponen en marcha las primeras 50 plazas de 'juez de adscripción territorial', una figura de nueva creación establecida en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia (2009-2012), aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de septiembre de 2009. Con estas 150 unidades judiciales más y las 50 nuevas plazas de jueces, el Ministerio de Justicia cumple



con el compromiso adquirido en el citado plan para la creación de 200 unidades judiciales en el presente año, cuyo presupuesto asciende a 32,3 millones de euros.

- **Puesta en marcha de los primeros jueces de adscripción territorial.** Los nuevos jueces de adscripción territorial estarán adscritos a los Tribunales Superiores de Justicia y ejercerán sus funciones jurisdiccionales en las plazas que se encuentren vacantes, como refuerzo de órganos judiciales o en aquellas plazas cuyo titular se prevea que estará ausente por más de tres meses o, excepcionalmente, por tiempo superior a un mes. Las 50 plazas de este tipo que ahora se crean contribuirán a reducir la interinidad en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales, potenciando su desempeño por miembros de la carrera judicial. Todo ello redundará en la agilización de la justicia y la mejora de los estándares de calidad del servicio público. Estas primeras 50 plazas se han distribuido por comunidades autónomas de la siguiente forma: Andalucía (9), Aragón (1), Asturias (1), Illes Balears (2), Canarias (4), Cantabria (1), Castilla y León (2), Castilla-La Mancha (2), Cataluña (7), C. Valenciana (5), Extremadura (2), Galicia (2), Madrid (6), Murcia (2), País Vasco (3) y La Rioja (1).
- **Diez nuevos juzgados de lo Mercantil.** Se crean con carácter provincial 1 para Asturias y 2 para Barcelona y se transforman otros 7 de primera instancia ya existentes (en Almería, Córdoba, Granada, Santander, León, Girona y Tarragona). Con esta importante ampliación de la planta mercantil, unida a los planes de refuerzo puestos en marcha, se paliará el incremento de la litigiosidad derivada de la crisis económica.
- **Diez nuevos juzgados de lo Social.** Se pondrán en marcha nuevos juzgados en Las Palmas de Gran Canaria, Santander, Benidorm, Badajoz, Santiago de Compostela, Ourense, Pontevedra, Madrid, Cartagena, Murcia. La ampliación de la planta en el orden social, al igual que en el caso de los juzgados mercantiles, también supone una respuesta a la repercusión de la crisis económica en la justicia.
- **Tres nuevos juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer.** Se crean en Alcobendas, Alcorcón y Gijón, tres partidos judiciales donde hasta ahora no había un órgano judicial dedicado en exclusiva a los asuntos de violencia contra las mujeres.



## DISTRIBUCIÓN DE LOS NUEVOS JUZGADOS

### 37 nuevos Juzgados de Primera Instancia

Número 9 de Almería  
Número 11 de Córdoba  
Número 19 de Granada  
Número 8 de Marbella  
Número 5 de Fuengirola  
Números 20 y 21 de Zaragoza  
Número 24 de Palma  
Número 12 de Santander  
Número 10 de León  
Número 9 de Salamanca  
Número 15 de Valladolid  
Número 7 de Albacete  
Número 7 de Guadalajara  
Número 8 de Terrassa  
Número 8 de Lleida  
Número 9 de Tarragona  
Número 13 de Alicante  
Número 4 de Benidorm  
Número 6 de Denia  
Número 7 de Elche  
Número 6 de Orihuela  
Número 4 de Torre Vieja  
Número 9 de Castellón  
Número 6 de Gandía  
Número 6 de Torrent  
Número 7 de Badajoz  
Número 13 de A Coruña  
Número 14 de Vigo  
Números 97, 98, 99, 100 y 101 de Madrid  
Número 6 de Fuenlabrada  
Número 14 de Murcia  
Número 7 de Logroño



### 7 nuevos Juzgados de Instrucción

Número 8 de Córdoba  
Número 5 de Badalona  
Número 5 de Mataró  
Número 8 de A Coruña  
Número 6 de Alcalá de Henares  
Número 6 de Fuenlabrada  
Número 6 de Móstoles

### 44 nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Número 5 de Ayamonte  
Número 5 de Linares  
Número 2 de Fraga  
Número 2 de Barbastro  
Número 5 de Huesca  
Número 4 de Siero  
Número 8 de Inca  
Número 8 de Manacor  
Número 9 de Arrecife  
Número 8 de San Bartolomé de Tirajana  
Número 8 de Telde  
Número 9 de Arona  
Número 5 de La Orotava  
Número 7 de Palencia  
Número 6 de Segovia  
Número 6 de Zamora  
Número 7 de Ciudad Real  
Número 7 de Toledo  
Número 4 de Torrijos  
Número 8 de Manresa  
Número 6 de Blanes  
Número 3 de Balaguer  
Número 4 de Amposta  
Número 5 de Tortosa  
Número 4 de Novelda  
Número 4 de Vila Joyosa  
Número 5 de Nules



Número 7 de Alzira  
Número 5 de Carlet  
Número 7 de Liria  
Número 4 de Massamagrell  
Número 7 de Paterna  
Número 4 de Quart de Poblet  
Número 4 de Betanzos  
Número 4 de Aranjuez  
Número 8 de Collado-Villalba  
Número 8 de Getafe  
Número 8 de Majadahonda  
Número 6 de Navalcarnero  
Número 9 de Torrejón de Ardoz  
Número 7 de Lorca  
Número 7 de San Javier  
Número 5 de Tudela  
Número 4 de Tolosa  
Número 4 de Pozuelo de Alarcón

### **1 nuevo Registro Civil Exclusivo**

Número 1 de Tarragona

### **18 nuevos Juzgados de lo Penal**

Número 2 de Motril  
Número 14 de Málaga  
Número 15 de Sevilla  
Número 28 de Barcelona  
Número 4 de Vilanova i la Geltrú  
Número 6 de Girona  
Número 5 de Tarragona  
Número 4 de Orihuela  
Número 4 de Pontevedra  
Números 5 y 6 de Alcalá de Henares  
Número 5 de Getafe  
Números 33, 34, 35, 36 y 37 de Madrid  
Número 6 de Móstoles



### **5 nuevos Juzgados de lo Contencioso-Administrativo**

Número 4 de Valladolid  
Número 2 de Ciudad Real  
Números 33 y 34 de Madrid  
Número 6 de Bilbao

### **10 nuevos Juzgados de lo Social**

Número 10 de Las Palmas de Gran Canaria  
Número 6 de Santander  
Número 2 de Benidorm  
Número 4 de Badajoz  
Número 3 de Santiago de Compostela  
Número 4 de Ourense  
Número 4 de Pontevedra  
Número 41 de Madrid  
Número 3 de Cartagena  
Número 8 de Murcia  
Número 5 de Donostia-San Sebastián

### **4 nuevos Juzgados de Vigilancia Penitenciaria**

Número 10 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sede en El Puerto de Santa María  
Número 11 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sede en Sevilla  
Número 5 de la Comunitat Valenciana, con sede en Valencia  
Número 3 de la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en Lugo

### **3 nuevos Juzgados de lo Mercantil**

Números 9 y 10 de Barcelona  
Número 3 de Asturias



### **3 nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer**

Número 1 de Gijón  
Número 1 de Alcobendas  
Número 1 de Alcorcón

### **PLAZAS DE MAGISTRADO**

En el Real Decreto aprobado hoy se recoge la dotación de 16 nuevas plazas de magistrado tanto en Tribunales Superiores de Justicia como en las Audiencias Provinciales.

### **4 nuevas plazas de magistrados en TSJ**

- Un magistrado para la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña
- Un magistrado para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Cataluña
- Dos magistrados para la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

### **12 nuevas plazas de magistrado en Audiencias Provinciales**

- Un magistrado para la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Almería
- Un magistrado para la sección 5ª de la Audiencia Provincial de Granada
- Un magistrado para la sección 2ª de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife
- Un magistrado para cada una de las secciones 15ª , 20ª y 22ª de la Audiencia Provincial de Barcelona
- Un magistrado para la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Girona
- Un magistrado para cada una de las secciones 1ª, 2ª y 3ª de la Audiencia Provincial de Navarra
- Un magistrado para la sección 6ª de la Audiencia Provincial de Vizcaya



- Un magistrado para la Audiencia Provincial de Alicante y se crea la Sección 10ª de la Audiencia Provincia de Alicante, cuya composición será de un presidente y dos magistrados.

### **Transformación de Juzgados de Primera Instancia en Mercantil**

Además, y para aliviar los efectos de la crisis en el ámbito de la Justicia, los juzgados de primera instancia número 7 de Almería, número 9 de Córdoba, número 14 de Granada, número 10 de Santander, número 8 de León, número 6 de Girona y número 7 de Tarragona, en funcionamiento, **se transforman** en juzgados de lo mercantil número 1 de Almería, número 1 de Córdoba, número 1 de Granada, número 1 de Santander, número 1 de León, número 1 de Girona y número 1 de Tarragona.

#### **PROGRAMACIÓN 2010 de 150 UNIDADES JUDICIALES**

	<b>2010</b>
<b>Plazas de Magistrado TSJ</b>	4
<b>Plazas de Magistrado Audiencias Provinciales</b>	12
<b>Juzgados de Primera Instancia</b>	37
<b>Juzgados de Instrucción</b>	7
<b>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</b>	45
<b>Juzgados de lo Penal</b>	18
<b>Registro Civil Exclusivo</b>	1
<b>Juzgados de lo Contencioso administrativo</b>	5
<b>Juzgados de lo Social</b>	11
<b>Juzgados de Vigilancia Penitenciaria</b>	4
<b>Juzgados de lo Mercantil</b>	3





<b>Juzgados de Violencia sobre la mujer.</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

**DISTRIBUCIÓN TOTAL POR COMUNIDADES AUTONOMAS MÁS  
LAS 50 PLAZAS DE JUEZ DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL**

<b>COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA</b>	<b>Unidades (plazas de Magistrado en órganos colegiados y Juzgados).</b>	<b>Jueces de Adscripción Territorial</b>
<b>Andalucía</b>	<b>15</b>	<b>9</b>
<b>Aragón</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
<b>Asturias</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>Illes Balears</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Canarias</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
<b>Cantabria</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
<b>Castilla La Mancha</b>	<b>6</b>	<b>2</b>
<b>Cataluña</b>	<b>23</b>	<b>7</b>
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>22</b>	<b>5</b>
<b>Extremadura</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Galicia</b>	<b>11</b>	<b>2</b>
<b>Comunidad de Madrid</b>	<b>30</b>	<b>6</b>
<b>Región de Murcia</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
<b>Comunidad Foral de Navarra</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>País Vasco</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>La Rioja</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>50</b>